EXPTE. D- 3498 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación ante la decisión política de desfinanciar la educación pública para incrementar la inversión en las fuerzas represivas mediante la Decisión Administrativa 1605/2018 refrendada por el Jefe de Gabinete de Ministros y publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina en la que modifica el Presupuesto General para el Ejercicio 2018 alegando que resulta necesario incrementar el presupuesto del Ministerio de Seguridad por haber incrementado el haber mensual de la Gendarmería, los créditos vigentes la Policía Federal y el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para atender las obligaciones con Organismos Internacionales y que dichos incrementos se financian con una reducción de los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en lo que implica un fuerte desfinanciamiento de organismos que aplican políticas públicas esenciales para los argentinos para otorgarle un mayor presupuesto para las Fuerzas de Seguridad y un recorte de 1639 millones de pesos para las Universidades Nacionales.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO DE BRUSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Declaración expresar nuestra profunda preocupación por la Decisión Administrativa 1605/2018 que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina en el día de ayer, diez de septiembre de 2018, en la cual se considera la necesidad de incrementar el presupuesto del Ministerio de Seguridad por haber incrementado el haber mensual de la Gendarmería, los créditos vigentes la Policía Federal y el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para atender las obligaciones con Organismos Internacionales y que dichos incrementos se financian con una reducción de los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Esta reasignación de fondos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018 se da luego de que se haya modificado la estructura ministerial del Gobierno de la Nación y suprimido Ministerios de vital importancia para el desarrollo del país como lo son Salud, Trabajo, Cultura, Ciencia y Tecnología, que además de generar despidos en el sector público, implica también, el vaciamiento de políticas públicas esenciales para los argentinos y argentinas.

Pero a su vez, hay también una reducción de 1639 millones de pesos en transferencias a universidades nacionales, que según lo comunicado por CTERA Se suman a los 450 millones que quitaron del presupuesto en lo que va del año. En cuanto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología resigna 346 millones entre recortes al ex ministerio, a su programa de Implementación de Política de Ciencia y Tecnología y de Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por su parte, la Secretaría de Ambiente pierde 15 millones que iban a ser destinados

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

al desarrollo sustentable de la cuenca Matanza Riachuelo.

Y por último, incluso considerando que ha sumado atribuciones y presupuestos de otros organismos que se subsumieron bajo su órbita, Desarrollo Social también resigna partidas: recorta 129 millones del programa de integración socio-urbana, otros 117 millones de promoción de la primera infancia, mientras que a la protección integral de niños y niñas le recortan otros 5,8 millones y a protección de adultos mayores, 2,2 millones.

Estos recortes presupuestarios se dan en el marco de que, luego de la crisis cambiaria y financiera que elevó el precio del dólar y disparo una inflación brutal para el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, se ha tomado la decisión de reestructurar el gabinete de Ministros, quitando áreas esenciales y desfinanciando políticas públicas. Se privilegia el incremento de las fuerzas de seguridad y el pago de la deuda por sobre la inversión en materia educativa, salud y trabajo.

Nosotros, como representantes del pueblo, no debemos dejar pasar por alto esta medida que es perjudicial para la sociedad en su conjunto. Por este motivo, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen este Proyecto con su tratamiento y aprobación.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires